



Valledupar, 5 de marzo de 2026

Doctor
JORGE ARMANDO MAESTRE JARABA
Secretario de Infraestructura
Departamento del Cesar
Valledupar.

Asunto: **Solicitud certificado de Paz y Salvo – Contrato 2025 04 0003.**

En atención a su solicitud, me permito informarle que revisado el comprobante de egreso del pago del Acta No. 6 del Contrato No. 2025 04 0003- CONSORCIO CONCRETO ZN CESAR, se encontró que la Oficina de Contabilidad realizó los descuentos por concepto de estampillas departamentales, acorde con la liquidación No. 325005806:

- PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	\$929.367.000
- PRO DESARROLLO FRONTERIZO	\$1.394.051.000
- PRO CULTURA	\$929.367.000
- PRO ADULTO MAYOR	\$464.684.000
TOTAL	\$3.717.469.000

Por el manejo del aplicativo de pagos del Ministerio de Hacienda - SPGR, no ha sido posible hacer las deducciones de los intereses de mora directamente en la orden de pago, razón por la cual la Oficina de Contabilidad solicitó al contratista el pago de los intereses por valor de \$25.395.000, pago realizado el 19 de febrero de 2026, se anexa soporte.

De esta manera la liquidación de impuestos No. 325005806 se encuentra pagada en su totalidad **\$3.742.864.000**. No obstante, le informo que la Oficina competente para expedir paz y salvo de los impuestos departamentales es la Oficina de Rentas.

Atentamente;


IRIS ESTHER MENDOZA MAESTRE
Tesorera General del Departamento



Orden de pago "Comprobante"

Usuario Solicitante: MHIemendoz
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 02-20000
Fecha y Hora Sistema: 2026-02-20-1:04 p. m.

IRIS ESTHER MENDOZA MAESTRE
DEPARTAMENTO DEL CESAR

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	219817226	Fecha Registro:	2026-02-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-20000	DEPARTAMENTO DEL CESAR			
Estado:	Autorizada		2026-02-24	Nro Obligación:	11626	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	8.225.168.428,09		Valor Deducciones:	4.539.985.786,00	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	3.685.182.642,09	Saldo x Pagar:	8.225.168.428,09
Valor Bruto:									

VALORES PAGADOS									
TRM Pago		Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC			
				0,00					

REINTEGROS									
Numeros				No Recaudado:					
Bruto Reintegrado Pesos:				0,00	Reintegrado Neto Pesos:				
Bruto Reintegrado Moneda:				0,00	Reintegrado Neto Moneda:				

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO									
Identificación:	901927252	Razón Social:	CONSORCIO CONCRETO ZN CESAR						
								Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA									
Número:	257100082193	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.		Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
DOCUMENTO SOPORTE									
TESORERIA			Número:		FEV N°7	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2026-02-09
01-130100-DT - Direccion Nacional del Tesoro									
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final									

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
		VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO			
		PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA		
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO		FUENTE	REC	SIT					
02-20000 DEPARTAMENTO DEL CESAR / 00AR-2402-0600-2024-00220-0118 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR ZONA NORTE EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR		Nación	AR20000	CSF	8.225.168.428,09	0,00			

DEDUCCIONES						
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-14	RETEFUELENTE - CONTRATOS DE CONSTRUCCION DE OBRA MATERIAL PUBLICA	800197268	2,000 %	274.172.243,00		
2-10-01	CONTRIBUCION CONTRATO OBRA PUBLICA	892399999	5,000 %	411.258.421,00		
2-01-05-01-98-03-11	RETENCION ICA CONTRATISTAS OBRAS CIVILES, CONSTRUCCION Y URBANIZADORES	800098911	1,000 %	137.086.122,00		
2-03-01	ESTAMPILLA PRO - DESARROLLO	892399999	1,000 %	929.367.000,00		
2-03-02	ESTAMPILLA PRO - CULTURA	892399999	1,000 %	929.367.000,00		
2-03-04	ESTAMPILLA PRO - ADULTO MAYOR	892399999	0,500 %	464.684.000,00		
2-03-07	ESTAMPILLA PRO - DESARROLLO FRONTERIZO	892399999	1,500 %	1.394.051.000,00		
LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		PODICON DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
02-20000 - DEPARTAMENTO DEL CESAR		SGR-AIRD - ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	2026-02-23	8.225.168.428,09	05 NINGUNO	Autorizada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Esta transacción esta sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el (los) cheque(s) son pagados por el (los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se reservará y el (los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se deposita (ron). En consecuencia, el comprobante de pago que se entrega al depositario timbrado por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

El pago con tarjeta débito/Crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconveniente comuníquese con la entidad emisora de su tarjeta.

Verifique que la información impresa en este formato sea correcta

VALOR \$ 25.395.000 =

21303332 (CRE FOR 005 VI 21/01/2016)

091381152

AHIORROS.

Deposito en CEsar.

Contatista:

Consorcio Concreto 2N Car

901927252

Esta transacción esta sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el (los) cheque(s) son pagados por el (los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se reservará y el (los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se deposita (ron). En consecuencia, el comprobante de pago que se entrega al depositario timbrado por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

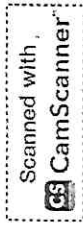
El pago con tarjeta débito/Crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconveniente comuníquese con la entidad emisora de su tarjeta.

Verifique que la información impresa en este formato sea correcta

VALOR \$

21303332 (CRE FOR 005 VI 21/01/2016)

Banco de Bogotá OVI Loperana Vall
19/02/2026 3:08 PM Horario Normal
CUENTA ***1152CEO 20439.88A
OTROS RECAUDOS POR PS 12345678
Vr. Efectivo: 25,395,000.00 0560188
Vr. Cheq: 0.00 0001.0
Valor Total: 25,395,000.00
CSR171781 001 20260219150729170000
COMISION: 0.00 1300 CONSBB





DEPARTAMENTO DEL CESAR
NIT.892.399.999-1
LIQUIDACION DE ESTAMPILLAS



Nombre del contratista	CONSORCIO CONCRETO ZN CESAR		C.C. o NIT	901927252
Nombre del contratante	DEPARTAMENTO DEL CESAR		C.C. o NIT	892399999
Número de contrato	2025-04-0003		Fecha firma	0000-00-00
Tipo de contrato	CONTRATO DE OBRA Y ADICIONES - DEPARTAMENTAL		Fecha Inicio	2025-03-14
Valor Base	\$929.936.735.930,00		Fecha vigencia	2025-06-02
Número Liquidación	325005806		Fecha Liquidación	2025-03-25
Descuento en la cuenta	3		Objeto	PAGO EN LA TERCERA CUENTA
Observacion	El pago se registrá por lo dispuesto en la Ordenanza 226, la cual establece que no será susceptible de modificación, constituyendo este acto el título ejecutivo correspondiente en caso de incumplimiento			
Pagase antes de la fecha de oportuna. 2025-06-02.				
Estampilla	Porcentaje	Total	Interés	Código de barras
PRO DESARROLLO DEPTAL	1%	\$929.367.000,00	\$6.349.000,00	 (415)77099982544,07620,3250121943900,0000091571800096,20250602
PRO FRONTERIZO	1.5%	\$1.394.051.000,00	\$9.523.000,00	 (415)7709998551270620,3250121943900,0000091571800096,20250602
PRO CULTURA	1%	\$929.367.000,00	\$6.349.000,00	 (415)77099981420669020,3250121943900,0000091571800096,20250602
PRO ADULTO MAYOR	0.5%	\$464.684.000,00	\$3.174.000,00	 (415)7709999018760320,3250121943900,0000091571800096,20250602
SUBTOTAL	Intereses (+)	Sanciones (+)		Descuentos (-)
\$3.717.469.000,00	\$25.395.000,00	\$0		\$0
TOTAL	\$3.742.864.000,00		PAULA GABRIELA INSIGNARES HERNADEZ	



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GC-FPA-107
FORMATO	MEMORANDO	VERSIÓN: 1 FECHA: 8/08/2017 Página: 1 de 1

Valledupar, 27 de febrero de 2026

Para: Iris Esther Mendoza Maestre, Secretaria de Tesorería Departamental
De: Jorge Armando Maestre Jaraba, Secretario de Infraestructura Departamental
Asunto: Solicitud de certificado Paz y Salvo – Contrato 2025 04 0003

Cordial saludo,

En atención a mis labores como supervisor del contrato No. 2025 04 0003, que se encuentra actualmente en ejecución, me permito solicitar de manera respetuosa la expedición del certificado de paz y salvo que corresponden a los impuestos departamentales del contrato en mención.

La solicitud tiene como finalidad verificar el cumplimiento integral de las obligaciones tributarias asociadas al mismo, teniendo en cuenta que, a revisar el formato de autorización descuento directo para personas jurídicas, no se evidencia la totalidad de los valores correspondiente a los intereses generados sobre el valor del contrato, registrándose únicamente el valor liquidado parcial, debido a que el contratista se acogió a la ordenanza 226, por medio del cual se autoriza descuentos directos relacionados con las estampillas Pro-desarrollo Departamental, Pro-desarrollo fronterizo, Pro-cultura, Bienestar del adulto mayor.

Para efectos de la siguiente solicitud, me permito relacionar la siguiente información:

- Contratista: Consorcio Concreto Zn
- Nit: 901927252
- Representante legal: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERAN
- Valor del contrato: \$ 92.936.735.930,00
- Estado: Ejecución-
- Número de la liquidación: 325005806
- Cuenta de cobro: 6.

Agradezco la atención presentada y quedo atento a cualquier inquietud o documento que se necesite.

Atentamente,

JORGE ARMANDO MAESTRE JARABA
Secretario de Infraestructura Departamental

Elaboró:	Miller Asdrúbal González Zuleta, Ingeniero profesional contratista
Revisó aprobó	Y : Abg. Karhem Yesenia Ballesteros.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	